

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 47/16.

Rivera, 29 de Febrero del 2016.

AVISO

Se informa que a partir del día 17 de Marzo del año en curso, comienzan las inscripciones en la Escuela departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional.

REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

AMP/CDO N° 46- HURTO DE VEHÍCULO Y RECUPERO

Relacionado al masculino **F. S. DOS S., uruguayo de 26 años**, que se encontraba detenido en la División de Investigaciones, luego de que se encontrara en la finca del mismo partes de una moto Hurtada.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el Magistrado en la causa dispuso: "**LIBERTAD**" y que se prosigan las averiguaciones.

AMP/CDO N° 46- HURTO A COMERCIO – PROCESAMIENTO

Relacionado al Hurto en una Carnicería ubicada en calle Manuel Freire, esquina Hnos. Spikerman, donde resultó detenido el masculino **V. E. C. S., uruguayo de 19 años**.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el Magistrado en la causa dispuso: **El Procesamiento Con/Prisión como autor penalmente responsable de "UN DELITO DE HURTO"**.

Luego de prontuariado en Policía Científica fue alojado en el C. P.P.L "**Cerro Carancho**".-

AMP/CDO N° 44. DEL DÍA 25. HURTO - PERSONA DETENIDA

Relacionado con el hurto ocurrido en una finca en Barrio la Colina la cual se encuentra deshabitada, donde mediante la efracción de un candado de la puerta principal desconocidos hurtaron: **una (1) máquina de cortar pasto**

marca **STHIL**, color naranja, un (1) garrafa de gas de 13 Kg, un (1) taladro marca **STHIL**, una (1) máquina de **SOLDAR** y un (1) **COMPRESOR**.

Policías de la Sub/Cria., tendientes al esclarecimiento del hecho lograron recuperar en un basurero, próximo al Barrio la Colina la **máquina de soldar** marca **VULCAN** 3200 y en una finca la **garrafa de gas**.

En la mañana de ayer se presentó en Seccional Primera el indagado, **J. D. V. G., uruguayo de 24 años**, el cual se encontraba requerido por tener participación en el hecho.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“QUE EL INDAGADO MANTENGA SITUACIÓN DE DETENIDO Y SEA CONDUCIDO HOY CON ANTECEDENTES, RECIBO DE ENTREGA DE LOS EFECTOS Y CARPETA TÉCNICA, CITACIÓN PARA LA MISMA HORA DEL DENUNCIANTE Y CONDUCCIÓN DE LOS COMPRADORES, SE CONTINÚE CON LAS ACTUACIONES PARA DETENER A LOS DEMÁS INVOLUCRADOS”**.

Se ampliará.-

AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO – PROCESAMIENTO

En día sábado 27, próximo a la hora 18.30, se presentó en Seccional Primera la femenina **A. Y. N. C., uruguaya de 40 años**, dando cuenta que momentos antes de concurrir a Seccional se encontraba frente a su domicilio junto a su esposo, cuando de forma sorpresiva pasa su vecino **R. E. C. A. uruguayo de 22 años**, el que sin causa justificada le pega una patada a su perro, no tomando ninguna actitud al respecto, es cuando el mismo ingresa a la casa y regresa con un arma de fuego (**Revólver**), realizándole amenazas.

Momentos seguidos Policías de Seccional Primera realizan inspección en la finca del indagado, logrando incautar un **Revólver calibre 22 marca GALAND** y un chaleco antibalas, **perteneciente al COMCAR**.-

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado de Turno dispuso: **El Procesamiento Con/Prisión del indagado, como presunto autor penalmente responsable de “UN DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE FUEGO SIN AUTORIZACIÓN Y UN DELITO DE AMENAZAS AGRAVADAS EN REITERACIÓN REAL”**.

Trabajaron en el lugar Policías de Seccional Primera y el Grupo de Respuesta Inmediata.

Luego de prontuariado en Policía Científica fue alojado en el C. P.P.L **“Cerro Carancho”**.-

HURTO - PROCESAMIENTO

De una finca emplazada en calle Martin Pais en barrio Mandubí, durante la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 cama de 2 plazas, 1 colchón de la misma, 1 heladera, 1 televisor de 14 pulgadas y 1 Play Station 2**.

Efectivos de la Seccional Novena tendientes al esclarecimiento del hecho

realizan allanamiento en una finca emplazada en Barrio Mandubí, recuperando los efectos hurtados, y detienen a las personas **F. Y. D. DA S., uruguayo de 23 años, L. C. P. R., uruguayo de 19 años, Y. R. S. A., uruguayo de 19 años y A. R. A. L., uruguayo de 26 años.**

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el Magistrado en la causa dispuso: **El Procesamiento Sin/Prisión de la femenina F. Y. D. DA S., como presunta autora penalmente responsable de “UN DELITO DE RECEPCIÓN”, como medida sustitutiva se le impone la obligación de presentarse ante el Centro de Ejecución de Medidas Sustitutivas de la Jefatura de Policía de Rivera, una vez por semana con obligación de permanencia de dos horas, por el término de tres meses.**

RAPIÑA

En horas de la noche de ayer, próximo a la hora 22:00, Policías del grupo Halcones concurren a calle San Martín, entre Pte. Viera y 25 de Agosto atento a una rapiña.

Una vez en el lugar avistan a un masculino **N. E. E. M, uruguayo de 71 años,** caído al pavimento no recordando lo sucedido.

Se hizo presente en el lugar ambulancia de SEMECO realizando el traslado de la víctima a una Asistencial donde el facultativo de guardia diagnosticó **“HEMATOMA EN OJO IZQUIERDO, NO SE CONSTATAN OTRAS LESIONES”.**

Averiguado nuevamente la víctima manifestó que le hurtaron su billetera no sabiendo que cantidad de dinero tenía.

Averiguado a testigos en el lugar, manifestaron que avistaron que agredían a una persona mayor, cuando un funcionario Policial detiene su vehículo particular prestando auxilio a la víctima.

Trabaja en el hecho División de Investigaciones.

INCENDIO

En horas de la madrugada del día sábado, por causas que se tratan de establecer se inició un foco ígneo en un galpón emplazado en calle Presidente Giró, propiedad de la **“Agrupación Rincón Gaucho del Mercosur”**, siendo una construcción de madera con techo de zinc, de unos 14 x 8 metros. Concurrió al lugar dotación de Bomberos logrando extinguir el foco ígneo, resultando en pérdidas totales, no habiendo que lamentar víctimas en el lugar.

Trabajaron efectivos de la Seccional Décima y Bomberos.-

HURTO DE BICICLETA

En la tarde del día sábado, desconocidos hurtaron: **una bicicleta marca GT BMX PERFORMER, rodado 16, color Verde con negro,** la que se encontraba en frente a una finca en calle Juana de Oriol.

Investiga Seccional Décima.-

HURTO BICICLETA

En la madrugada de ayer, desconocidos ingresaron al patio de una finca ubicada en calle Florencio Sánchez y **hurtaron: una Bicicleta marca PRISMA rodado 26, color rojo y negro.**

Investiga Seccional Novena.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO GRAVE

En horas de la tarde de ayer, próximo a la hora 19:40, momentos en que el masculino **S. J. M. P., uruguayo de 31 años**, circulaba en su auto Chevrolet, **matrícula SBU-1952**, por Ruta 5 al SUR al llegar a la altura del **Km 469** se cruza a su frente un can, perdiendo el dominio del rodado volcando sobre la banquina contraria, llevaba como acompañante a las femeninas **D. V. T. LA C., uruguaya de 27 años, A. R. A., uruguaya de 33 años** y al masculino **N. A. N. P., uruguayo de 32 años.**

Momentos en que ocurrió el Siniestro pasaba por el lugar Ambulancia de ASSE, realizando el traslado de **N. A. N. P.** y de **A. R. A.**, al Hospital Local donde vistos por el facultativo de guardia diagnóstico para la femenina **A. R. A.**, **“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, SIN AMNESIA DEL EPISODIO, CON HERIDA CONTUSA DE PABELLÓN AURICULAR IZQUIERDO, TRAUMA EN PIERNA DERECHA”**, pendiente el diagnosticó de los demás involucrados en el Accidente.

Se realizó test de espirometría al conductor con resultados negativos.

Trabajaron en el lugar efectivos de Seccional Tercera y Policía Caminera.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 19:40 del sábado, se verificó un Siniestro en calle Aparicio Saravia y Vía Férrea, momentos en que la moto **WINNER, modelo Strong, matrícula FQR-010**, guiada por el masculino **J. M. A., uruguayo de 48 años**, circulaba Aparicio Saravia al este y al llegar a Vía Férrea desvía un pozo existente en lugar siendo chocado desde atrás por la moto **VINCE, 110 cc, matrícula FOR-460**, que era guiada por el masculino **J. A. C. R., uruguayo de 55 años**, llevando como acompañante a su hijastra **C. M. G., uruguaya de 13 años,**

Trasladados en Ambulancia los ocupantes de la moto VINCE, a un Centro Asistencial, vistos por facultativo les dictaminaron para **J. A. C. R.** **“ESCORIACIONES EN AMBAS RODILLAS, POSIBLE FRACTURA EN MANO IZQUIERDA”**, para la adolescente **“POLITRAUMATIZADA, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, CON AMNESIA DEL EPISODIO, MÚLTIPLES ESCORIACIONES EN CODO”**, mientras que el otro conductor no quiso ser visto por el facultativo.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores con resultados negativos. Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró el magistrado de turno.